

La Audiencia 'entiende' a Liaño

La Sala de Gobierno considera "justificada" la decisión del juez de retirarse en las investigaciones sobre el vídeo de Pedro J. Ramírez

Madrid / D16.—La Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional considera "justificada" la decisión adoptada por el juez Javier Gómez de Liaño de abstenerse en las investigaciones sobre el vídeo sexual del director de 'El Mundo', Pedro J. Ramírez. La causa pasa por tanto a manos de Baltasar Garzón, que será quien decida si se inhibe en favor de los juzgados de instrucción de Madrid, tal y como lo pidió el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungarirriño.

La Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional entiende que "en un estado de derecho, el juez debe estar revestido de

las prerrogativas de independencia, inamovilidad, responsabilidad y sometimiento a la Ley". Por ello, recalca que el espíritu que anima a estos preceptos constitucionales debe servir de pauta para interpretar y aplicar las normas de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ).

El magistrado ponente, Manuel Iglesias Cabero, explica que existen circunstancias, legalmente previstas, que permiten al legislador apartar al juez natural —en este caso Gómez de Liaño— del conocimiento de una causa cuando estime que se dan elementos suficientes para ello.

En concreto, recuerda que Gómez de Liaño ha intervenido en la instrucción de la causa penal seguida a los GAL, y que en su auto aludía a la posibilidad de ver comprometida su imparcialidad, "al menos en hipótesis", en la investigación de los vídeos sexuales de Pedro J. Ramírez si fueran ciertas las afirmaciones de Fernández Aceña, quien advirtió de la existencia de otros vídeos que podrían afectar tanto a Liaño como a su compañero Baltasar Garzón.

Por último, subraya que los argumentos del juez son suficientes para estimar justificada su abstención en la causa,

A partir de ahora, la causa pasa al juez Baltasar Garzón, quien deberá decidir si se inhibe en favor de los juzgados de instrucción, tal y como lo pidió Eduardo Fungarirriño

prevista en el artículo 219 de la LOPJ, "al converger en el instructor del procedimiento al que se contrae el expediente un interés directo, que le inhabilita para proseguir su conocimiento, del que por ello debe ser definitivamente apartado".

Gómez de Liaño abrió diligencias el pasado 17 de noviembre e interrogó al testigo protegido 1976-C (Alfonso Rodrigo), y días más tarde a Daniel Fernández Aceña, un ex miembro de los GAL, ya condenado.

A raíz de estas declaraciones, el juez dictó un auto en el que advertía que existen indi-

cios "suficientes" para creer que un grupo de personas tomó medidas para evitar que la Justicia perjudicara a los responsables de los GAL.

El asunto se complicó cuando Fernández Aceña manifestó haber oído algo relativo a otros vídeos que podrían afectar a varios jueces de la Audiencia. Aunque Gómez de Liaño aclaró que la supuesta cinta no le perturbaba ni inquietaba "en absoluto", señaló para razonar su abstención que la "sorprendente" revelación podía acarrear que las partes imputadas llegaran a pensar que no iba a ser ecuánime en el proceso.

141.000 millones más para Canarias

El dinero irá destinado a la construcción de obras hidráulicas, costas y carreteras

Tenerife / D16.—El Consejo de Ministros celebrado ayer en la capital tinerfeña aprobó una inversión de 141.000 millones de pesetas para financiar proyectos en obras hidráulicas, costas y carreteras en Canarias.

El Gabinete de José María Aznar autorizó, además, al Cabildo de la isla de Gran Canaria a que realice una emisión de obligaciones por 6.000 millones de pesetas para diversas inversiones en infraestructuras previstas en los Presupuestos de 1997.

Esta emisión se efectuará materializando la reserva de inversiones en Canarias, prevista en la ley de modificación del Régimen Económico Fiscal (REF).

El Consejo aprobó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Canarias para la ejecución de obras hidráulicas y de calidad de aguas por valor de 76.000 millones de pesetas.

El convenio, que se ejecutará hasta el año 2004, prevé diversas actuaciones que serán financiadas por el ministerio con cargo a las

dotaciones del capítulo de inversiones a asignar por la Ley de Presupuestos.

La Comunidad de Canarias se compromete a aportar los terrenos necesarios, colaborar en la financiación de las obras, elaborar los pliegos de bases, estudios previos, anteproyectos y proyectos, así como la dirección y control de las obras.

Otro de los convenios aprobados fue el de obras en costas, que supone una inversión de 35.000 millones de pesetas en los próximos siete años. El 50% de las inversiones previstas serán financiadas por Ambiente, mientras que el resto corresponderá a la

Comunidad Autónoma, cabildos y ayuntamientos.

El Consejo de Ministros acordó también destinar alrededor de 30.000 millones de pesetas para las obras de la segunda y tercera fase de la carretera de circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria.

Cumbre hispano-francesa

Por otra parte, el presidente del Gobierno, José María Aznar, buscará en la cumbre hispano-francesa del



CUMPLIR José María Aznar saluda a un grupo de jóvenes tinerfeñas durante su paseo del hotel a la subdelegación del Gobierno.

Cruz de la Solidaridad para Bandrés

El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Javier Arenas, ha concedido la Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social al presidente de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Juan María Bandrés; al presidente del Comité Español de UNICEF, Joaquín Ruiz-Giménez y a la Asociación de Hogares para niños privados de ambiente familiar 'Nuevo Futuro'. Juan María Bandrés ha sido galardonado por su trayectoria en defensa de los derechos y libertades tanto en España como en el ámbito internacional y, más concretamente, en atención a su labor en el asesoramiento y ayuda a inmigrantes y refugiados. Bandrés, que el pasado miércoles salió de la UVI donde permanecía a consecuencia de un derrame cerebral, ha formado parte de las delegaciones y misiones de observación relacionadas con los derechos humanos en Palestina, Zimbawe, Zambia, Perú, Chile, Nicaragua, Brasil, Argelia y Túnez, entre otros.

próximo lunes en Salamanca, coordinar la política europea con su homólogo francés, Jacques Chirac, y su primer ministro, Lionel Jospin.

La undécima cumbre bilateral reunirá al presidente francés con los dos jefes de Gobierno y los responsables de Asuntos Exteriores, Economía, Interior, Industria y Asuntos Europeos.

Se tratará, por tanto, de una cumbre con menor representación ministerial que otras —en la última, en Marsella, participaron veinte ministros— lo que fuentes oficiales españolas justifican en la intensidad y

frecuencia de los Seminarios Ministeriales que España celebra anualmente sólo con Francia.

A pesar de la presencia de sólo nueve ministros, las citadas fuentes destacaron que sobre la mesa de las conversaciones estarán los asuntos más importantes que preocupan a los dos Gobiernos, incluidas cuestiones de Fomento, Defensa, Educación y Cultura. La cooperación en la lucha contra el terrorismo será una de las cuestiones abordadas con mayor interés, y sobre la que ambos Gabinetes comparten la misma voluntad de colaboración.